



Expediente: 4537/21

Carátula: CFN S.A. C/ NAVARRO GUILLERMO PATRICIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **30/11/2024 - 00:00**

Fecha Deposito: 30/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

9000000000 - NAVARRO, GUILLERMO PATRICIO-DEMANDADO

23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4537/21



H106038228220

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CFN S.A. c/ NAVARRO GUILLERMO PATRICIO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 4537/21

Proveyendo escrito OTROS - POR: PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO - 27/11/2024 15:43

San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 2024.

- I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209546481414, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 33040000007485 de titularidad de la parte actora, CFN S.A., C.U.I.T. N° 30641056177, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 56401.83 a través de la Plataforma BIE.- PSA 4537/21

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.